

Declaración de Montevideo

Sexto y Primer Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y Asociaciones Uruguayas en el Exterior

8 – 10 de Diciembre 2015

Montevideo Uruguay

AGRADECIMIENTO

Los delegados participantes en el 6º encuentro de Consejos Consultivos y Primero de Asociaciones de uruguayos en el exterior agradecemos a los funcionarios de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, por el esfuerzo realizado para concretar este evento. Asimismo reconocemos los avances realizados hasta el momento de acuerdo a los planteamientos de los Encuentros precedentes, las políticas de vinculación establecida y las acciones para promover y fortalecer el vínculo con los uruguayos que residen en el exterior.

Agradecemos también los funcionarios del Cabildo de Montevideo por facilitar las instalaciones para sesionar, en un ámbito tan significativo para los uruguayos.

Quienes concurrimos a este evento hemos organizado nuestra vida familiar y laboral recreando los valores e idiosincrasia uruguayos. Nos mantenemos siempre en permanente contacto con la vida institucional y social de nuestro país. En el marco de este intercambio contribuimos a la economía de familiares y amigos que permanecieron aquí, además de colaborar con instituciones que atienden a la población más vulnerable.

Creamos lazos comerciales, promovimos los productos de nuestro país y atrajimos inversiones productivas. Difundimos el turismo receptivo hacia Uruguay y participamos masivamente de la afluencia turística a nuestro territorio.

Durante décadas hemos organizado la difusión del arte y cultura en países alrededor del mundo. Siempre nos hemos sentido ciudadanos plenos y por ello es que aspiramos a ejercer igualdad de derechos.

Consideramos la oportunidad histórica de reivindicarnos y de ampliar la democracia, desde el lugar que nos asiste como migrantes sujetos de derechos. Nos manifestamos dispuestos a la participación en el Programa Diálogo Social, donde aportaremos nuestra visión hacia el Uruguay del futuro.

A continuación exponemos una síntesis de los temas que los diferentes talleres abordaron el 6to Encuentro de Consejos Consultivos y 1er Encuentro de Asociaciones (*):

1. Solicitamos el pronto tratamiento legislativo del proyecto de ley de voto de los uruguayos en el exterior, radicado en la Comisión de Constitución, Código y legislación general. Y la derogación del art. 9 de la Ley 17.690.
2. Aumentar el número de consulados móviles en el exterior, para realizar trámites esenciales.
3. Mejorar el sitio web del departamento de vinculación para que tenga más información, se propone también centralizar aún más el contenido de la información importante de otros ministerios.
4. Ampliar y/o firmar con más países convenios internacionales con el BPS, sobre todo países con más densidad de uruguayos (por ejemplo Argentina, Australia y EEUU) con el fin de agilizar y proporcionar el servicio de jubilación y atención de su salud. Se solicita la gestión del gobierno uruguayo para que aplique los convenios para evitar la doble tributación (por ejemplo, el convenio existente con España no se respeta).
5. Solicitamos al BROU que la apertura de cuentas sea posible por intermedio del consulado de la región y/o posibilidad de una sede bancaria en algunas ciudades importantes, validando, su vez, el crédito

bancario personal de los uruguayos en el exterior para la obtención de un préstamo hipotecario.

6. Proponemos la unidad u oficina binacional para protección de los derechos del compatriota a los fines de la cooperación social y jurídica, desempeñadas dichas funciones por profesionales compatriotas. En especial, en zonas fronterizas.

7. Agilizar las gestiones administrativas en nuestro territorio con fines sociales, culturales, salud, crediticia y sobre todo las donaciones que vienen del exterior.

8. Para el caso de los deportados, familias de retornados o compatriotas que desean instalarse en el Uruguay, solicitamos el diseño de un programa gubernamental que facilite el establecimiento e integración de estos ciudadanos.

9. Proponemos construir una herramienta informática que constituya una Plataforma de comunicación e información, que involucre las actividades culturales, comerciales, de cooperación científica y tecnológica, como así también de gestión gubernamental que garantice el acceso a la información pública (Ley 18.381).

10. Ampliar red de convenios interbancarios y Correo Uruguayo, para reducir los costos asociados a la transferencia de fondos.

11. Solicitamos a la Universidad de la Republica que facilite el proceso de revalidas de Títulos, Programas y Materias de los estudiantes y profesionales que regresen al país; como así también otorgar los carnets profesionales.

12. Generar estrategias de participación e integración para los jóvenes en el exterior que lleven adelante diferentes tareas incluyendo de solidaridad con diferentes instituciones locales.

13. Se reconoce el trabajo realizado en la promoción de tareas culturales para el exterior, sin embargo, solicitamos aumentar significativamente el presupuesto asignado a la materia.

14. Creación de un archivo abierto digital con distintos registros de la migración uruguaya por el mundo.
15. Que se mantenga el estado de proyectos locales de las colectividades en el exterior, con ideas creativas que complementen y potencien los eventuales recursos provenientes del Estado.
16. Creación de una exposición para la promoción de la identidad uruguaya desde el exterior.
17. A partir de la incorporación de las asociaciones de uruguayos en el exterior, es necesario reglamentar el funcionamiento de las mismas.
18. Facilitar un local específico en Montevideo para que los representantes de los consejos consultivos y asociaciones tengan un espacio de trabajo.
19. Inclusión en el Plan Ceibal de la identidad uruguaya en el exterior.
20. Incorporar a los jóvenes uruguayos residentes en el exterior en programas transitorios con escuelas agrarias, UTU, etc; que les permita una aproximación práctica a la realidad social del Uruguay con el fin de fortalecer su identidad como uruguayos así como de los países involucrados en el programa.

Sexto y Primer
Encuentro
Mundial
de Consejos
Consultivos y
Asociaciones
Uruguayas
en el Exterior

Montevideo, 10 de diciembre de 2015

BERTA TEJERA - CONSEJO CONSULTIVO PARAGUAY.

Jorge Eiris
CC. CPAA.

Luis Eiribaldo
QUEBEC - GCUQ

Pedro Simoes
CC. SANTIAGO - CHILE

Jorge Fandino
Rosario - Arg.
SAWPA

Eduardo Pereira
CC. PELOTAS - BRASIL

Javiera Cruz
CC. Paraguay.

A. Laitte
CELA

Marta del Plata
Argentina
Nora Garcia
Casa del Uruguay en
Barcelona

Donato Fasale
CC. P.

Rickert Olesens
FOCUS - NORUEGA

8 - 10 de Diciembre de 2015
Montevideo, Uruguay

(*) En anexo se adjunta el desarrollo de las discusiones en los diferentes talleres.

Carlos Maciel
Uruguay Integrado
Argentina

Sol I. Zumin
Grupo Bs.As. x
el voto en el
Exterior

Mario Giannattasio
Asoc Uruguayo - Catalana
"LOS BOTIJAS"

Hanna Negro
Uruguay integrado

Lucio Rudich
Foro Viena Montevideo

SG Uruguaya
Consejo Consultivo
Rosario. Argentina

Eugenio Conde
C. C. ROSARIO

JUAN CARLOS GIRIBALDO
CONS. CONS. PUEBEC

Juan Baltasar Brade

Fabian Muñoz
GRUPO AT INTEGRADO

ACOSTA SONIA
C. C. Chir Zor-
rillo - La Plata

ASOCI. AMIGOS URUGUAYOS BARCELES

José Luis Delter
CASA AMISTAD URUGUAY-MEXICO
Berta Zehner Consejo Consultivo Paraguay
Asociation Pour autre Uruguay. Paris-FRANCIA

Cuba Acosta Sierra
Cochina Zorra
La Plata.

José MUÑOZ

María Pineda OSSIANI - CC Franco de I Surcouff
JA PIRA.

Ly. Audie de - CONSEJO CONSULTIVO DEL NORTE DE ITALIA

José Domingo Amarello BAGE RS BRASIL
Ricardo Ariet Romero Correa. Bagé R.S. BRASIL.

SUSANA PELUFFO - Uruguayos Unidos Pro Consejo
Consultivo Miami.

8 - 10 de Septiembre 2015

Fernanda Confalonieri (Focus Italia).

PAULO SILVA - CUM